

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Crónica de la guerra de Cuba

POR

**RAFAEL GUERRERO**

Esta obra se publica por cuadernos semanales de á 16 páginas, tamaño en 4.º prolongado, papel satinado y con grabados intercalados en el texto.  
El precio de cada cuaderno por suscripción es de

**10 CÉNTIMOS DE PESETA**

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESTAS ISLAS

En Palma: Sres. Amengual y Muntaner.  
En Inca: Sucursal de Amengual y Muntaner

Cadena, 2  
Rectoría, 12

### ECOS DE MALLORCA

#### La lesión

Acabamos de leer un vigoroso artículo de un publicista extranjero á propósito del estribillo de moda en París: *En voulez-vous des-zhomards?...* No es una frase ática, no es un grito patriótico, no es un chiste, siquiera... Es pura y sencillamente una necesidad de café-concierto, que ha hecho fortuna por razones psicológicas que se escapan á todo análisis y al espíritu más penetrante y observador. Y, sin embargo, París se acuesta y se levanta cantando á voz en cuello ó tarareando entre dientes, la frase siempre repetida, obsesión de todo un pueblo, insufrible manía momentánea de todo una raza, tanto más extendida y avasalladora cuanto más irracional y cuanto más contraria á las leyes naturales del pensamiento, á los fueros de la estética, al recto sentido de las cosas. Después hemos recordado una observación, casi idéntica, de Balzac: la sinrazón de moda, allí en 1840, el *diorama* de Rastignac y Vautrin...

Sin duda estos fenómenos, que nacen de arriba, denuncian una verdadera lesión mental en las esferas superiores y más escogidas de los pueblos, que tienen el privilegio, lastimoso en tales casos, de imponer gustos y modas y criterios. No es extemporáneo recordarlo en España y desde una roca perdida en el Mediterráneo, en estos momentos en que la prensa y los telegramas de Madrid, nos zarandean á diario con la novedad *sensacional* de la estación: si Doña Rita está ó no contratada, si los empresarios se la disputan para sus teatros, si le ofrecen pingües sueldos para explotar desde las tablas el infortunio propio y la agena y torpe curiosidad. Curiosidad, que solo artificialmente y á duras penas levantan el ingenio legítimo, el talento real, las proezas del valor, la tenacidad del carácter íntegro; y que se deja arrastrar por todo lo que halaga el instinto grosero ó la frivolidad displicente: hoy la exhibición de una mujer perdida y vulgarota, ayer el entierro de Lola la Billetera, antes el perro Paco y siempre *La Gran Vía*,—especie de apoteosis literaria de esas vesanias colectivas, glorificación la más alta y resonante que haya podido obtener la necesidad humana y suceso que sella toda una decadencia, en opinión de un escritor ilustre cuya muerte lloramos todavía.

Así, lentamente y sin sentirlo, parece que hemos llegado á una inversión de términos: se anda sobre la cabeza y con los pies hacia arriba; la opinión se deja conducir por el capricho y no por la autoridad acreditada; los grandes movimientos de simpatía y curiosidad se conceden á lo que el sentido común de todos los tiempos relega á la sombra y al desprecio; y la capital ofrece á los provincianos cursis un espejo tal de costumbres y elegancias. A seguir de este modo vendrá fatalmente la reacción; y en vez de recibir el impulso de los grandes centros y de las oligarquías directrices, serán ellos los dirigidos y enderezados. Acaso no se tarde en considerar que el colmo de lo distinguido y refinado es el tosco lugareño, con sus resabios y atavismos de la pretérita barbarie, de los cuales se aleja poco á poco; pero á los cuales no vuelve por degeneración como tantos cerebros lesionados y pervertidos de la gran capital.

### Movimiento separatista en Cuba

#### Recompensas

Se ha concedido cruz de pta del Mérito Militar, con distintivo rojo y pensión de 750 pesetas mensuales, al soldado del regimiento Infantería de la Habana Juan Arias Rodríguez,

en recompensa al valeroso comportamiento que observó en el combate sostenido con los insurrectos en Bijarú el día 3 de Mayo último, y en el que resultó herido.

La misma cruz y pensión á los soldados del propio regimiento Juan Benavente y Manuel Nogueira, por su distinguido comportamiento en la penosa marcha que verificaron el día 12 de Mayo último desde Cauto Embarcadero á Holguín, y en la que resultaron heridos.

Igual recompensa y pensión á los guardias civiles Tomás Sánchez y Leoncio Muñoz por su heroico comportamiento en el encuentro sostenido con los insurrectos en la finca llamada Derramaderos, el día 26 de Abril último.

También se ha concedido la misma cruz y pensión al soldado del regimiento Infantería de Isabel la Católica Antonio Román Romero, como recompensa á su valeroso comportamiento y heridas que recibió en los combates sostenidos con los insurrectos sobre los caminos de Portillo y San Joaquín.

Igual gracia le ha sido otorgada al soldado del regimiento Caballería de Hernán Cortés Nicasio Fernández, en recompensa á los servicios que prestó al conducir un pliego desde Puerto Príncipe al jefe del escuadrón de Villarobledo, que se encontraba con dicha fuerza alojado en la finca La Pambrana.

#### Patriotismo del ejército

Entre los muchos telegramas recibidos por el general Azcárraga de jefes y oficiales que piden su pase á Cuba, hay uno de un oficial, redactado en patrióticos términos, y en el que con gran vehemencia ruega al ministro que le destine al Ejército de operaciones.

Pero lo curioso del caso es que poco rato de recibir el general Azcárraga dicho telegrama, recibió otro de una persona de la familia del oficial oponiéndose resueltamente á que se accediera á la petición.

Un tercer despacho, expedido por el oficial horas después, decía:

«Hónrome en significar á V. E. que insisto en mi deseo de ser destinado á Cuba, y que no haga caso de la oposición de mi familia.»

#### Estaciones telegráficas permanentes

Con el fin de facilitar la transmisión de partes, órdenes y comunicaciones que deban cruzarse entre las autoridades militares con motivo de la movilización, se ha dispuesto que sean declaradas de servicio permanente, desde el 7 al 14 del mes actual; las estaciones telegráficas de Barbastró, Betanzos, Cangas de Onís, Cieza, Durango, Ecija, Jetafe, Játiba, Manresa, Mataró, Medina del Campo, Mondoñedo, Orihuela, Plasencia, Puerto de Santa María, Tafalla, Villanueva y Geltrú y Zafra.

#### La caridad de una joven.—Los reclusos de Valladolid.

En Barcelona se ha presentado al capitán general una bellísima joven, ofreciéndose á marchar á Cuba para asistir á los heridos de nuestro Ejército.

Varios reclusos del penal de Valladolid, pertenecientes al fuero militar, han elevado una instancia á S. M. la Reina para que se les conceda el pase al Ejército de Cuba.

#### Ascenso de sargentos

Pronto se firmará el decreto, concediendo el ascenso á segundos tenientes de la reserva, con obligación de servir en Cuba, á los sargentos del segundo período del reenganche.

#### Baterías de montaña.—Depósitos de viveres.

El general Martínez Campos ha teleografiado diciendo que necesita dos baterías de montaña además de las dos que se están organizando para enviárselas con el total de los refuerzos.

No pide más que oficiales para ellas, diciendo que es lo único que necesita, pues allí tiene gente, material y ganado.

—Se ha dispuesto, de acuerdo con el capitán general de Cuba, el arriendo de una casa en cada una de las poblaciones de la Habana, Santiago, Holguín y Gibara, con destino á almacenes de subsistencias para el Ejército de operaciones.

#### El Gobierno de los Estados Unidos.—La neutralidad.

*Las Novedades*, de Nueva York, en uno de sus últimos números recibidos en esta dice:

«Todos los periódicos hacen conjeturas acerca de lo que se trató en el Consejo ó Conferencia que celebraron en Washington los secretarios de Estado, Marina, Hacienda y Justicia, al llegar á dicha capital inopinadamente el primero de dichos altos funcionarios, que se hallaba de temporada en las inmediaciones de Boston.

El regreso simultáneo del ministro de España á la capital, dió lugar á que se supusiera relación entre ambos viajes y la Conferencia de Gabinete, bien que el Sr. Dupuy haya declarado, con su reserva cazacterística, que esta coincidencia es puramente accidental.

Sea de ello lo que fuere, los corresponsales están contextes en declarar que la conversación de Mr. Olney y sus colegas versó sobre asuntos cubanos: que ha habido quejas motivadas contra la manera más que equívoca que tienen los separatistas aquí residentes de observar las amonestaciones de la proclama del Presidente; que éste se siente enojado de veras por ello y está dispuesto á hacer que sus órdenes se respeten cumpliéndose en la letra y en el espíritu lo que exigen las leyes de neutralidad.

A este fin obedecen las instrucciones enviadas á los comandantes de los buques del resguardo, las cuales, según se anuncia, serán complementadas con otras dirigidas á los fiscales y alguaciles federales para que redoblen su vigilancia á fin de que se impida sea este país base de operaciones contra España.

Es más: algún corresponsal que pretende estar bien enterado, anuncia la posibilidad de una nueva proclama presidencial como resultado de quejas contra la conducta de los separatistas cubanos aquí residentes; y se asegura que opina alguno de los secretarios de la República, que la forma dada por esos mismos separatistas á ciertas manifestaciones recientes—reuniones, colectas, etc.—constituye una violación de las leyes de neutralidad.»

#### La cooperación de Haití

Sería de desear que se confirmara una noticia publicada por el *Herald*, de Nueva York, que afirma que la visita del crucero norteamericano *Atlanta* á Port-au-Prince tuvo por objeto pedir al Presidente de la República haitiana su cooperación para evitar que del territorio de aquella República salgan expediciones filibusteras contra Cuba, con bandera americana.

La propuesta del Gobierno de los Estados Unidos, de que era portador el comandante del *Atlanta*, Sr. Cromwell, no ha podido ser presentada por éste al Presidente Hippólito, quien se hallaba ausente; pero lo será ó lo habrá sido por la autoridad consular norteamericana, creyéndose que aquel Gobierno acepte.

Así lo dice el *Herald*, añadiendo que la iniciativa del Gobierno americano obedece á una razonada queja del de España.

También ha anunciado el *Herald*, como muy probable, que se dé orden para que por buques de la Escuadra norteamericana, se vigilen los puertos de la costa Norte de los Estados Unidos.

En los del Sur la vigilancia es tan exquisita según el colega, que se cree punto menos que imposible que pueda salir de allí expedición alguna.

#### Contestación á la espartana

Desde el día 3 por la tarde, hasta el 5 casi, estuvo Máximo Gómez haciendo fuego al poblado de Carrasco, de la jurisdicción de Puerto Príncipe, sin conseguir la rendición del fuerte, á pesar de tener cerca de 800 hombres á sus órdenes y no exceder de 60 los que defendían el cuartel.

La posición de Gómez era excelente, pues estaba perfectamente parapetado tras una cerca de jiquies y ladrillos.

Un testigo ocular cuenta que mandó recado al oficial de la guarnición para que se rindiera y que éste le contestó: «Tengo víveres para quince días, agua para quince meses, cápsulas para quince años y soldados para quince siglos.»

Los 60 valientes sostuvieron el nutrido fuego de las fuerzas enemigas sin que el número les acobardara ni el cansancio natural hiciera decaer un momento su ánimo.

El final de todo esto fué que Máximo Gómez se vió precisado á retirarse, quemando algunas casas del poblado.

#### Lo que dice un insurrecto

Uno de los que pelean en las filas insurrectas dirige á otro de Puerto Príncipe que aún no ha pasado al terreno de la lucha, una carta sobre el estado actual de las partidas, dándole consejos que merecen no echarse en saco roto y ser conocidos.

Uno de los párrafos de la expresada carta dice así:

«Y no me presento, como el que será portador de estas líneas; me retiro hacia el Camagüey y seguiré hasta el último momento la suerte de los que pelean; pero te aconsejo que no vengas, porque es para desesperarse el tener que sostener la lucha de contrariedades y privaciones, no solo de la guerra, sino de la desorganización que existe y la persecución que sufrimos.»

#### Defensa heroica

Según noticias oficiales de la provincia de Santa Clara, que inserta el citado periódico neoyorkino *Las Novedades*, la partida insurrecta que fué perseguida durante muchos días por el batallón América, penetró en el poblado «Provincial», intentando quemar el puesto de la Guardia civil allí establecido.

Este, que se componía de siete guardias mandados por el cabo Florencio Lucas Martín, se defendió valerosamente, causando bastantes muertos á los insurrectos.

No pudiendo apoderarse de la casa que ocupaban los guardias, el enemigo prendió fuego al poblado, comunicándose las llamas al referido cuartel.

Los guardias salieron entonces á bayoneta calada, refugiándose en otra casa, parapetándose y defendiéndose.

En vista de la tenaz resistencia de los guardias, los insurrectos abandonaron el poblado.

Reconocidos aquellos lugares, se encontraron al rededor de la casa-cuartel 10 cadáveres y multitud de charcos de sangre y muchas señales como de haber sido arrastradas personas.

El general subinspector de la Guardia civil, D. Emiliano Loño, piensa premiar particularmente, sin perjuicio de la recompensa á que se han hecho acreedores, á aquellos siete valientes y heroicos guardias civiles. El obsequio del general Loño consistirá en un reloj de oro con inscripción, para cada uno.

El coronel subinspector del tercio los ha felicitado en nombre de dicho general.

#### Maceo y Massó

En cartas recibidas de Cuba, se dice que ha habido entre Maceo y Massó un disgusto tan grave, que estuvieron á punto de llegar á las manos los partidarios de ambos cabecillas.

Parece que la causa fué que Massó no opina que la guerra se haga destruyendo el país y

cometiendos asesinatos y atropellos. En cambio Maceo se niega á todo trance á abandonar su obra de destrucción.

Dícese también que los partidarios de Massó desean embarcarse cuanto antes para el extranjero.

**Embarcos de tropas**

El día 3 conferenció nuevamente el señor Gil Becerril, representante de la Compañía Trasatlántica, con el general Azcárraga y con el jefe de la sección de Ultramar del ministerio de la Guerra, general Arana, para ultimar el cuadro de salida de los vapores.

El plan es el siguiente, salvo alguna ligera modificación, referente á la fecha de salida del último vapor:

Día 13.—Barcelona, Valencia, Cádiz, vapor *Cataluña*, 10 escuadrones caballería.

Día 13.—Barcelona y Cádiz, vapor *San Ignacio*, dos baterías de artillería de montaña y el batallón de artillería de plaza.

**Infantería.—Cádiz, primera y segunda región.**

Día 20.—Vapor *Isla de Luzón* batallón del regimiento de Granada y cuatro compañías de ingenieros.

Día 22.—Vapor *Buenos Aires*, batallones de Soria y Alava.

Día 27.—Vapor *Colón*, batallones del Rey y León.

Día 27.—Vapor *San Fernando*, batallones de Canarias y Asturias.

**Valencia, tercera región**

Día 28.—Vapor *Antonio López*, batallón del regimiento de Tetuán y dos compañías del de Vizcaya; vapor *Rabat*, plana mayor y cuatro compañías del de Vizcaya.

Vapor *San Agustín*, batallón de Mallorca.

**Barcelona, cuarta y quinta región**

Día 18.—Vapor *Montevideo*, batallones de los regimientos de Asia y Luchana.

Vapor *Santiago*, batallón cazadores de Barcelona y el primer batallón del regimiento de Galicia.

**Coruña y Santander, sexta y séptima región.**

Día 18.—Coruña.—Vapor *Alfonso XII*, primer batallón del regimiento de Isabel II y cuatro compañías del primer batallón de Burgos.

Día 20 y 21.—Santander y Coruña.—Vapor *Maria Cristina*, cazadores de las Navas y dos compañías del primer batallón de Burgos.

Día 23.—Santander.—Vapor *León XIII*, primeros batallones de San Marcial y Constitución.

Sin fecha acordada (ó el 30 de Agosto ó el 2 de Septiembre) vapor *Alfonso XIII*.—Coruña, batallón cazadores de Reus.

**Un asalto**

El País de Sancti Spiritus, dice en su número del día 9:

«Anoche, como á las ocho, varios hombres armados llegaron á la casa núm. 54 de la calle Real, morada de nuestro amigo el teniente de la tercera compañía Don Tomás García que se encontraba enfermo guardando cama.

Dos ellos, uno de los cuales había sido aprendiz de la hojalatería del señor García, entraron amenazando, revolver en mano, á la familia, y exigieron las armas que tenía allí el teniente.

La señora de éste con gran serenidad y un valor digno de encomio, contestó que las armas habían sido mandadas al cuartel, y tomando por las habitaciones interiores disponiéndose á arrojar al pozo las armas, cuando los dos asaltantes, que la seguían se apoderaron de dos carabinas sin bayonetas ni cápsulas.

Enterado García por uno de sus hijos menores de que los *insurrectos estaban allí y se habían apoderado de las armas*, saltó por la tapia del fondo hacia la calle de San Rafael, sin sombrero y en camiseta, con objeto de buscar auxilio.

Encontró al sargento del Cuerpo D. José García, que le siguió armado, proporcionándole á la vez ropa.

Fueron luego á casa del voluntario Don Rosendo Méndez, quien facilitó armas al teniente, y siguieron al lugar del hecho; pero ya los insurrectos se habían marchado.

El señor García, al salir de la casa del sargento de su apellido, se encontró con el voluntario de la segunda compañía Don Manuel Gómez y le encargó fuese inmediatamente á dar parte al señor comandante militar. Así lo hizo y pocos momentos después llegaron varios grupos armados de Guardia civil, Voluntarios y Ejército, practicando en las inmediaciones varios reconocimientos sin resultado. Seguramente, los asaltantes, después de la hazaña de allanar la morada de un enfermo é insultar á su familia, pusiéronse á salvo, huyendo, para repetir otro día, si pueden, otros hechos no menos audaces.»

**Incendio**

de la fábrica de tabacos de Valencia

Valencia 3.—ha estallado un terrible incendio en la Fábrica de Tabacos.

El siniestro traerá gravísimas consecuencias, porque dejara sin medios de subsistencia á millares de operarios que trabajaban en la fábrica.

El accidente es dolorísimo; las operarias han estado presenciando alarmadas y llorosas los estragos que el fuego iba causando en los pisos altos del edificio, en los cuales se hallan instalados los talleres de cigarrillos peninsulares.

A medio día y gracias á inauditos esfuerzos quedó el incendio dominado, y poco tiempo después se reanudó el fuego en algunos montones de escombros, sin que por fortuna llegara á adquirir grande incremento.

**Productos salvados**

Con enormes y peligrosos esfuerzos se consiguió salvar las existencias almacenadas en el piso bajo de la fábrica, donde había centenares de cajones y barricas de tabaco virginia y fardos de tabaco filipino.

También se ha salvado toda la maquinaria, que vale muchos miles de duros.

**La causa del siniestro**

Se supone que el origen del siniestro fué una chispa que saltó desde la fábrica del gas; ésta se halla próxima á la de tabaco y el viento, que desgraciadamente soplabá en dirección apropiada, fomentó el incendio.

Anoche hicieron tres empleados y dos obreros la acostumbrada requisa y no observaron nada de particular.

**Los comienzos del incendio**

El fuego debió iniciarse á media noche y nadie advirtió su existencia hasta las tres de la madrugada.

A las seis de la mañana las llamas envolvían por completo los pisos altos de dos alas del edificio.

Después se corrió el fuego, produciéndose frecuentes hundimientos en los dos pisos últimos.

En el piso principal solo ha causado algunos desperfectos de poca importancia.

Las llamas llegaron á lamer algunas habitaciones, pero con gran oportunidad se contuvo la propagación del incendio colocando en sitio adecuado una manga servida por una máquina de vapor que arrojaba mil doscientos litros de agua por minuto. Hasta dicho piso, llegaron algunos paisanos y militares arrojados y lograron sacar algunos efectos.

**A las diez de la mañana**

A las diez de la mañana aparecían los balcones del segundo piso totalmente al descubierto.

La techumbre se había hundido, quedaban exclusivamente las paredes en pie.

Cuando el siniestro había adquirido mayor incremento y parecía imposible atajar el fuego, fué extraviada de las oficinas situadas en el entresuelo la documentación de la fábrica.

**Una escalera que se hunde**

Dos redactores de *La Correspondencia de Valencia* que habían recorrido varias habitaciones del piso principal llegaron á una escalera donde el densísimo humo les obligó á retroceder, esta fué su fortuna.

Se salvaron milagrosamente, porque algunos segundos después se hundió la escalera con gran estrépito.

**Los trabajos de extinción**

Se han hecho verdaderos alardes de actividad y energía para extinguir el incendio.

Las autoridades superiores, los jefes del ejército, los soldados, los simples peones y los bomberos han trabajado con acierto y sin rehuir los peligros.

Varias veces se han utilizado escaleras portátiles para entrar en determinadas estancias á las cuales no era posible llegar por las escaleras.

**Nueva alarma**

Durante la tarde se esparció por la ciudad un rumor que ha causado grande alarma en las familias de los interesados en que la fábrica funcione.

Se dijo que la Compañía Arrendataria de Tabacos aprovecharía esta triste ocasión para cerrar la fábrica.

La noticia causó grandísimo desconsuelo. Las autoridades han desmentido terminantemente el rumor, y han conseguido calmar los ánimos.

Excusado es apuntar los efectos que produciría en esta población el dejar sin trabajos á miles de familias.

**La nueva fábrica**

Precisamente se está estudiando ya la manera de habilitar un local para montar nuevamente los talleres.

Para instalar algunos de ellos provisionalmente se ha indicado ya el cuartel del Refugio, que durante la última epidemia cólica fué utilizado como hospital.

Luego se ha pensado destinar la planta baja de la actual fábrica á talleres y llevar los almacenes á otro local que posee en esta ciudad la Compañía Arrendataria de Tabacos, mientras se reconstruyen los pisos hundidos.

Se espera que llegue mañana un representante de la Compañía Arrendataria, para adoptar una decisión á fin de que puedan reanudarse pronto los trabajos de la fábrica.

**Las pérdidas**

Es imposible calcular ahora las pérdidas ocasionadas por el incendio, tanto en el edificio como en los productos almacenados.

En estos momentos se está haciendo el inventario.

Un retén de bomberos ha quedado en el sitio del siniestro para sacar escombros y refrescar los sitios donde pudiera reproducirse el incendio.

Han ayudado á extinguir éste, fuerzas de artillería é infantería de los cuarteles próximos, muchos guardias civiles y varios tripulantes del *Cocodrilo*, que acudieron con un bombín.

**Heridos y contusos**

Dos bomberos han estado á punto de asfixiarse y fueron socorridos con oportunidad. Otras seis personas han sufrido heridas y contusiones de poca importancia: entre ellas figuran el concejal D. Rufino Ferrando.

Los alrededores de la Fábrica parecen un campamento y están guardados por un cordón de civiles.

Los efectos de aquella están amontonados dentro del paseo de la Glorieta y en la calle.

**Las cédulas personales**

**Aclaración á las disposiciones vigentes**

Al resolver instancias del arrendatario que ha sido del impuesto de cédulas en Madrid, el Ministerio de Hacienda ha dictado con fecha 27 de Julio último una importante Real orden que aclara todos los puntos dudosos en cuanto á la exacción de dicho impuesto, y debe ser, por tanto, conocida íntegramente por los contribuyentes.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de contribuciones directas, en el luminoso informe que suscribe el director señor Molleda, se dispone:

1.º que no haya lugar á resolver de nuevo sobre la pretención, ya desestimada, del exarrendatario don Patricio Cladera, de que se le admita como data ó pago interino del arriendo la cantidad que representan los expedientes de denuncia que tiene presentados, sin perjuicio de que la Delegación de Hacienda de esta provincia adopte desde luego las medidas convenientes para que los mismos se despachen á la mayor brevedad posible.

2.º Que para regular la cédula personal que corresponde á las mujeres casadas habrán de tomarse en cuenta los bienes que figuran á su nombre en los amillaramientos, ó los títulos ó resguardos de valores extendidos á su nombre, aun cuando la administración de los mismos se encuentre á cargo de sus maridos.

3.º Que lo mismo habrá de verificarse cuando sean aquéllas las que estén inscritas en las matrículas de la contribución industrial.

4.º Que las circunstancias ó condiciones personales de los contribuyentes que han de tenerse en cuenta para expedirles las cédulas que les correspondan son las en que se encuentren en 1.º de Julio del año económico, en que empieza á ser obligatoria la adquisición de dichos documentos, quedando obligados aquellos cuya situación hubiera cambiado desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, no sólo á presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les corresponda adquirirlas de clase superior, sino que también á las prescripciones penales que señala la instrucción del impuesto cuando no lo verifiquen á partir del término de treinta días, contados desde el en que se publique esta resolución en la *Gaceta de Madrid*.

5.º Que la base relativa á las cuotas de contribución debe estimarse por lo que resulte de los amillaramientos ó matrículas, aunque no estén aprobados al formarse el padrón, siempre que lo sean dentro del mismo ejercicio á que la cédula corresponda.

6.º Que la vecindad habrá de determinarse por lo que resulte de los padrones formados con arreglo á la ley Municipal, sin otra excepción que la de los funcionarios públicos, que deben ser considerados como vecinos del punto en que tengan su residencia oficial.

7.º Que cuando esté determinada la cuota de la contribución que los contratistas de toda clase de obras y servicios deban satisfacer en el mismo año ó hayan satisfecho en el anterior podrá servir ésta de base para regular la cédula personal, si fuese la más alta; pero no podrá serlo cálculo alguno sobre las utilidades de sus contratos.

8.º Que los actores, artistas, pelotaris y demás personas que se ocupen en ejercicios análogos, satisfarán su cédula con arreglo á las cuotas de contribución que tengan señaladas, ó atendiendo á los sueldos que perciban, si por este concepto les correspondiese de clase superior.

9.º Que la cuota que se satisfaga por carruajes de lujo se acumulará á las de las demás contribuciones que se paguen para los efectos de este impuesto.

10. Que la excepción que en concepto de alquileres establece la tarifa segunda de la instrucción del impuesto comprende á todos aquellos establecimientos que satisfagan una cuota por el ejercicio de cualquiera industria fabril ó

comercial; pero los que no se encuentren en este caso quedan sujetos á las demás bases del impuesto, debiendo obtener la cédula de clase superior que les corresponda.

11. Que esta excepción alcanza también á los establecimientos destinados á enseñanza gratuita ú otros objetos benéficos, conforme á la Real orden de 17 de Diciembre de 1891.

12. Que no procede la imposición de multas más que en los casos en que resulte acreditado el intento de defraudar los intereses de la Hacienda pública.

13. Que, interín no sean reformadas la ley é instrucción del impuesto, no cabe considerar como sueldos ó haberes las utilidades que perciben los contribuyentes por los intereses ó productos procedentes de acciones, obligaciones y demás clases de títulos de Compañías y Sociedades, ni los de la Denda pública.

Y 14. Que estas disposiciones aclaratorias sólo podrán aplicarse á partir desde esta fecha, sin que puedan invocarse, bajo ningún concepto, para casos y circunstancias anteriores.»

**NOTICIAS**

**De la Capital:**

Ayer por la mañana les fué decomisada la leche que expendían á dos vendedores de esta substancia, por traerla adulterada.

El periódico de que tomamos esta noticia no dice si á ambos adulteradores ó á alguno de ellos les fué aplicada ó no la merecida multa.

Según se ve, estos individuos ni se arrepienten ni se enmiendan: contra ellos nada es eficaz como no sea la incesante y nunca interrumpida persecución. Toda vez que puedan contar por poco ó por mucho tiempo, con la distracción, quietud, indiferencia ó lenidad de la vigilancia pública, ellos vendrán porquería en vez de leche y continuarán defraudando á la gente como la han defraudado siempre.

Los árboles recién plantados en los parajes públicos y paseos de esta ciudad agradecerían el beneficio del riego. Los más necesitados de él, según indican por un aspecto, son los tilos de la plaza de la Consolación. Es de temer que aun cuando se les dé sin demora este auxilio, algunos de ellos no puedan resistir la urente temperatura de la presente estación y mueran.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa D. Benito Pons Fábregues, oficial del archivo municipal de esta ciudad, el obsequio que nos ha hecho enviándonos un ejemplar de la *Memoria* presentada por el personal de dicho archivo, obra que contiene además el informe sobre restauración de cuadros, dictamen de la comisión de gobierno interior y catálogos de los cuadros y objetos artísticos que se custodian en las Casas consistoriales.

Es un libro curioso que da noticia tan detallada como es de desear de los cuadros, objetos y documentos que forma el pequeño é interesante Museo municipal. Valga, por hoy, esta noticia.

La variación atmosférica observada en la tarde de anteayer, durante la cual se cubrió el cielo con densos nubarrones presentando el aspecto de próxima tormenta, no prevaleció, pues aun cuando antes de anoche caeran algunos chubascos, ni estos fueron copiosos ni duraron mucho tiempo, por cuanto á cosa de las nueve de la noche quedaba disuelto el nublar y despejado el cielo, siguiendo en esta misma forma durante el día de ayer.

Se está trabajando desde hace algunos días en la construcción de una cuneta empotrada en la vía de la derecha del paseo del Borne. A este efecto se había acopiado gran cantidad de piedra en la expresada vía.

Hemos recibido un ejemplar de la *Memoria* leída á la Junta general de accionistas del Banco de Ciudadela celebrada el día 1.º del corriente mes de Agosto, documento que comprende el octavo ejercicio social de aquella sociedad.

Empieza dicho documento lamentándose de las aflictivas circunstancias por las cuales pasa la isla de Menorca y de la tristísima situación de la industria de calzado. Hace constar lo poco que puede esperarse del comercio y de la agricultura porque forzosamente han de sentir la influencia de la crisis industrial y concluye la exposición afirmando que cierra el expresado ejercicio en esta situación, que es mucho peor que la que le sorprendió al abrirlo.

A pesar de ello, se congratula de haber aumentado las cuentas en vez de sufrir baja, habiéndose realizado beneficios que ascienden á 44.334'02 pesetas, comprendidas 1.235'64 pesetas sobrante del anterior ejercicio, y 4.527'43 pts. beneficios de la Sucursal de Barcelona cantidades que forman un total de 50.147'09 pesetas.

El vapor *Cataluña* soltó á las cinco de la tarde de ayer, las amarras de su fondeadero de este puerto, saliendo con rumbo á Barcelona llevándose la valija, cuarenta y siete pasajeros y efectos.

×

Relación de pasajeros embarcados en dicho buque.

D. Guillermo Alemany y señora.—D. José

de España, señora y cuatro hijos.—D.<sup>a</sup> Juana Grau.—D. Luis Gómez.—D. Antonio Serra, señora y dos hijas.—D. Roberto Mas.—D. David Gomez.—D.<sup>a</sup> Milagro Garcia.—D. Facundo Manzanera.—D. Antonio Bestard.—D.<sup>a</sup> Juana Tomas y dos hijos.—D. R. Gall.—D. Esteban Coma.—D. Cosme Serrat.—D. Juan Antonio Filemon y señora.—D. Jose Cifre y señora.—D. Eduardo Carlos.—D. Alejandro Bellan.—D. Antonio Manri.—D. Esteban Font.—D. Enrique Freixa.—D. José Bordoy.—Cuatro individuos de tropa.—D. Francisco Rullan.—D. Juan Tur y señora y D.—Antonio Blanes.

### Sorteo de artilleros

Ayer se celebró en Mahón el sorteo de las clases é individuos de tropa de 8.<sup>o</sup> Batallón de plaza, que deben pasar á Cuba. El resultado fué el siguiente:

**Sargentos.**—De la guarnición de Palma.—Guillermo Beltrán Mateu.—De la guarnición de Ibiza.—Nadal Poncey Sitges.—De la guarnición de Mahón.—Jaime Galmés Paller.

**Cabos.**—De la guarnición de Palma.—Miguel Ramis Mateu.—De la guarnición de Mahón.—Benigno Sansó Bernard.—Pero Forteza Piña.—Antonio Cuellas Nicolau.—Gabriel Vives Ferrer.—Francisco Serra Cabot.—Jaime Llaneras Danús.

**Cornetas.**—De la guarnición de Mahón.—Bartolomé Torrens Bestard.—Bernardo Roselló Mercadal.—De la guarnición de Palma.—José Noguera Salvá.

**Artilleros primeros.**—De la guarnición de Mahón.—José Ramos Arcaide.—Bartolomé Vidal Amengual.—Pedro Mestres Monserrat.

**Artilleros segundos:** De la guarnición de Palma.—Andrés Pons Ferragut.—Antonio Ferrer Mari.—Antonio Salvá Puigerver.—Bartolomé Abat Sureda.—Gaspar Tomás Morey.—Francisco Sureda Miguel.—Jaime Oliver Pol.—José Ferrer Costa.—Juan Sastre Colomar.—Juan Escandell Ferrer.—Juan Costa Roig.—Lorenzo Oliver Ramis.—Miguel Escalas Rigo.—Miguel Vallori Perelló.—Miguel Espinosa Ginart.—Mannuel Delgado Villalonga.—Pedro Llanera Sancho.—Pedro Morro Berna.—Rafael Rosselló Bordoy.

De la guarnición de Mahón.—Antoni Vidal Gelebert.—Antonio Perelló Ferrer.—Bartolomé Vidal Montserrat.—Bartolomé Mascaró Massot.—Benito Figueras Ripoll.—Cristóbal Ramis Fiol.—Cristóbal Lopez Garcia.—Lluís Nicolau Nebot.—Juan Bonet Torres.—Miguel Pons Oliver.—Pablo Riera Perelló.—Rafael Villalonga Mateu.—Sebastián Pericás Ft.—Jaime Amorós Ginard.—Juan Caldenteyler.—Juan Gornes Gual.—Juan Moreno Ays.—Juan Gomila Fábregas.—Luis Garí Vil.—Mateo Riera Riera.—Miguel Coló Salvá.—Miguel Morata Calvente.—Pedro Sllá Segú.—Pablo Miró Tarongí.—Sebastián Barceló Isseilló.—Simón Gran Canet.—Pabl Servera Romilla.—Raimundo Dols Cañellas.—Ramón Artorell Real.—Rafael Oliver Edjar.—Antonio Ramón Escandell.—Antonio Cánovas Cánovas.—Bartolomé Comas Cardell.—Diego Ortizlopez.—Gabriel Sastre Coll.—José Gaona Pascual.—José Rogel Ramirez.—Juan Garau Barau.—Juan Capó Llompard.

Guillermo Cerdá Llobera.—Jaime Quitana Bosch.—Jaime Vanrell Masró.—Jaime Ferrer Mari.—Jorge Frau Llobet.—Juan Llaneras Nicolau.—Juan Nicolau Sas.—Juan Coll Mercadal.—Juan Serra Marell.—Miguel Alorda Sureda.—Pedro Rocóls.—Sebastián Nicolau Danús.—Antonio Roca Holgado.—Antonio Noguera Taberner.—Gabriel Bpiloni Cardell.—Jaime Febrer Mè.—Jaime Obrador Barceló.—Jaime Juan Sás.

### TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE TARDE)

Viaje del señor Sagas—Recibimiento entusiasta.

Madrid las 8:50 m.

Dicen de Logroño que las diez de la noche llegó á dicha población el señor Sagasta, haciéndole un recibimiento entusiasta.

En el trayecto cumplido desde la estación, á la Huerta del marqués de Romeral, sitio en donde debía hospedarse el señor Sagasta, se ha colocado mastiles con gallardetes, les y arcos de triunfo con los siguientes «Al amigo cariñoso» «A un prot, el pueblo de Logroño agradecido.»

Le recibieron con lordes de la marcha real y un numeroso le vitoreo con entusiasmo.

El señor Sagasta ba emocionadísimo.

El pueblo de Logroño recuerda que se haya celebrado otración semejante.



### Don Ramón Beltrán é Hera

FALLECIÓ EL 5 DE AGOSTO Á LAS CINCO DE LA TARDE

Después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará esta mañana á las once, en la parroquia de Santa Cruz.



### Dofia Maria Teresa Menéndez Gamundi

FALLECIÓ EL DIA 3 DEL CORRIENTE MES

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, el Comandante de Infantería D. Francisco Barceló Llach, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el día 8 del presente, á las once de la mañana, en la parroquia iglesia de San Miguel.—No se invita particularmente.

### La escuadra en Tánger.—Ofrecimientos.

Madrid 6 á las 9:20 m.

La escuadra española permanecerá en Tánger de ocho á diez días.

Háblase de que han sido ofrecidos por el Gobierno nuevos refuerzos al señor Martínez Campos, para dar el golpe decisivo el próximo otoño.

### Viaje del señor Moret

Madrid 6 á las 9:50 m.

Dicen del Ferrol que mañana llegará á dicha población el señor Moret. Visitará seguidamente los arsenales, recogerá datos en la factoría y después visitará los astilleros del Nervión en nombre de la comisión de la escuadra.

### De Cuba.—Detención de un convoy.—Tiroteo.—Muertos y heridos.

Madrid 7 á las 10:20 m.

Un telegrama particular de Cuba dice que una columna de nuestras tropas que escoltaba el convoy que se dirigía á San Miguel, tuvo cerca de Aguanimara un encuentro con una importante partida de insurrectos que le detuvieron la marcha.

Sostenido el encuentro y despues de un largo tiroteo consiguieron dispersar dicha partida, causándole veinte muertos, entre ellos el ingeniero Menocal y veinte heridos.

El convoy continuó la marcha sin sufrir menoscabo alguno.

(EDICIÓN DE HOY)

### El enigma.—Conferencia entre Cánovas y Castellano.

Madrid 6 á las 3:20 t.

El Ministro de Ultramar señor Castellano, ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas del Castillo, acerca de los asuntos de Cuba.

El señor Castellano nos ha dicho á los periodistas y corresponsales que le esperábamos, que considera muy delicado revelar la importante noticia que espera.

Insiste en que la conferencia celebrada ayer por los señores Cánovas y López Domínguez carece de importancia y dice que se limitó al deseo del último, de protestar contra la afirmación de un periódico que le había atribuido censuras dirigidas al general Martínez Campos.

### La huelga de Alcoy

Madrid 6 á las 6:10 t.

Ha tenido efecto la anunciada conferencia del señor Canalejas y la comisión de Alcoy, con el presidente del Consejo.

Se ha reducido la entrevista á exponer aquellas la gravedad de la situación allí creada, quejándose del Gobernador que,

acaso. inconscientemente, alentaba á los obreros á persistir en la huelga.

El señor Cánovas contestó que estudiaría tales quejas detenidamente, no pudiendo tomar medidas contra el Gobernador, en tanto que no conociera su verdadera culpabilidad.

Mencheta

### Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

#### VALORES LOCALES

Crédito Balear.	74 00
Cambio Mallorquín	8 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	32 00
Alumbrado por Gas	115 00
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Isla Marítima	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00

#### VALORES PÚBLICOS

Madrid 0 de Agosto á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo	00 00
4 por 100 exterior perpétuo.	00 00
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas.	000 00
Banco de España	000 00
Tabacos	000 00
Francos	00 00
Libras.	00 00
Barcelona 6 de Agosto á las 4 t.	
4 por 100 interior	66 92
4 por 100 exterior.	76 85
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	99 87
Coloniales	01 00
Nortes	21 40
Francia	17 45
Madrid	66 93
París.	64 18
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

### El día oficial

6 Agosto 1895

**Bagajes.**—Tienen derecho á bagaje los enfermos pobres, los presos que enfermaren al trasladarlos de un punto á otro y los militares cuando por conveniencia del servicio ó por causas dependientes de sus reglamentos, tengan que cambiar de residencia. A los individuos de los cuerpos de carabineros y guardia civil, además de los bagajes necesarios para ellos y sus familias, debe facilitárseles los que hayan menester para trasportar el mobiliario y efectos de su uso particular. (Reales ordenes de 31 Octubre 1864, 25 Febrero 1859, 3 Enero de 1866 y 31 Agosto de 1888)

### Publicaciones oficiales

#### Boletín Oficial:

Extracto del número correspondiente al día 3 de Agosto.  
Aviso á los notarios del Colegio Notarial de las Baleares, por si quieren hacer uso del derecho que les concede el real decreto del pasado mes.  
Gastos de obras municipales de Palma.  
Arriendo de derechos de consumos en Estallenchs, Deyá, Manacor y Capdepera.  
Venta de la leña de dos árboles en Sta. Margarita y de cuatro gavillas de cebada, cuyo dueño se ignora, depositadas en la Casa Consistorial de dicha villa.

Exposición del reparto vecinal de consumos de Puigpuñent.

Días en que debe celebrar sus sesiones el Ayuntamiento de Buñola.

Venta de una casa de Valldemosa.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Cuenta de caja del municipio de Capdepera.

Anuncio de la recaudación de contribución sobre la riqueza rústica de Palma.

Relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos al Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalem.

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos:

Día 4.—Varones 2.—Hembras 3.

#### Matrimonios:

Día 4.—Ninguno.

#### Defunciones:

Ramón Beltrán Hera, soltera, 15 c. General Barceló, de hipertropia cardiaca.

Guillermo Serra Tous, 30 meses, Hostalet de'en Canellas, gastro-enteritis.

Jaime Sastre Gamundi, 30 meses, c. Bosch, coque-luche.

Antonio Ignacio Bannasar Mas, 2 años, c. Matadero, de sarampión.

#### Hospital provincial:

Día 6.—Entradas, 6: 3 varones y 3 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

#### Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

**Estado de la atmósfera.**—Algo calmosa sin nubes.

**Id. del horizonte.**—Algo calmoso.

**Dirección del viento.**—S. fresquito.

**Estado del mar.**—Rizada del viento.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—Señala un buque cuadro de vela desconocido.

**Incidencias.**—La salida del sol fué precursora de buen tiempo, había buen cariz sin nubes, viento á la tierra bonancible, mar llana. Se quedó calma como dos horas, á las diez entabló el embate del S. S. O. que fué fresquito con cumulus sobre nuestras sierras al ocaso S. fresquito.

**Noticias.**—Entraron un vapor, un pallebote y un falucho y salieron dos vapores y un falucho.

#### Buques fondeados:

Día 6.—Vapor *Lulio*, de 405 toneladas, matrícula de Palma, capitán, Don P. Aulet, con 26 trip. valija y efectos. De Alicante.

Polacra goleta *Trinidad*, de 116 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don J. Martí, con 8 trip. y lastre. De Barcelona.

Laud *Cristina*, de 16 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don S. Pujol, con 6 tripulantes, y lastre. De Andraig.

Pallebot, *Francisca*, de 69 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don F. Terradas, con 6 trip. y efectos. De Andraig.

#### Buques despachados:

Día 6.—Vapor *Cataluña*, de 662 ton, mat. de Palma, capitán Don B. Terrasa, con 31 trip. valija y efectos. Para Barcelona.

Balandra *San José*, de 57 ton., matrícula de Palma, capitán Don M. Alberti, con 4 tripulantes y algarrobos. Para Cartagena.

Laud *Dolores*, de 38 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don M. Flexas, con 6 tripulantes y leña. Para Denia.

Polacra goleta *Silvia Isabelita*, de 93 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don D. Vicens, con 6 trip. y efectos. Para Marsella.

Vapor *Lulio*, de 405 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don P. Aulet, con 26 tripulantes valija y efectos, Para Ibiza y Valencia.

#### Mataderos:

Día 6.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 2.—Vacas, 4.—Toros, 00.—Novillos, 0.—Terreas 0.—Carneros, 21.—Ovejas, 25.—Borregos, 0.—Corderos, 49.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabriles, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

*Volateria.*—Gallos, 37.—Pollos, 41.—Gallinas, 109.—Pavos, 0.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Conejitos 7.

### Cultos para mañana

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Francisco dedicadas á la Purísima Concepción; exposición á las seis de la mañana, acto seguido se rezarán las adoraciones de Sor Rosa y la estación. Al anochecer, la Corona de la Virgen, meditación, estación y la reserva.

#### Otras funciones

En la Merced, por la noche se hará un ejercicio muy devoto con exposición.

#### Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Puig, en San Jaime.

### VIAJES DE RECREO

A LAS MARAVILLOSAS

### Cuevas del Drach

Enclavadas en el término de Manacor á una hora distante de la población

PRECIOS DE ENTRADA A LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—

Por cada una de aumento 1.50 peseta.

El guia de las Cuevas vive en la calle d' Artá núm. 51. en Manacor. 30—5

### Fogones Victoria

Calentador rápido y económico, con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendable para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quicalla y novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás 7—Palma

60—3

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner



**Ferrocarriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'35 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Vapores Correos**

**Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Ferias de Mallorca**

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous bó). Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Domingo 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el día de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegada
Anraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporles	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalichen	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufer	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valdemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 88	2 >	8 30
Santanyi	Harina 88	2 >	8 30
Campos	Harina 88	2 >	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 >	8 30
S. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8 30
Felanig	Mercedal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercedal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercedal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercedal 13	2 >	6 >

**Notas del Calendario**

AGOSTO	AGOSTO
Luna llena el 5	Luna llena el 5
Ct. menguante el 13	Ct. menguante el 13
Sale el sol á las 5 00	Sale el sol á las 5 01
Pónese á las 7 11	Pónese á las 7 09
HOY	MAÑANA
<b>7</b>	<b>8</b>
1161 - Muere el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, el Santo	1235 - Toma de Ibiza por D. Jaime I, el Conquistador
MIÉRCOLES	JUEVES
219   Santos   146 Don'tob., Carpóforo, Caso, Licinio y Pedro mrs. y Cayetano fr.	220   Santos   145 Ciriaco d'ac., Mariano el Viejo y Nazario mrs., Severo pbro. y Sta. Juana de Aza

**PARA BUENAS VISTAS VALDEMOSA**  
Y PARA BUENOS LIENZOS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR  
**LA NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ**  
DE IGNACIO FIGUEROLA  
CERRADO LOS DOMINGOS - 12 y 14 - JAIME II - 12 y 14 - CERRADO LOS DOMINGOS

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	7.650,000	"
Primas á cobrar	69.244,813	"
<b>Total</b>	<b>86.894,813</b>	<b>"</b>

**SEGURO DE COSECHAS**

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gé.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

**VAPORES TRASATLANTICOS DE P. IZQUIERDO Y C.ª**

**LINEA DE FILIPINAS**

**Para Manila é Ilo-Ilo**

Con escalas en Port-Said y Singapore  
Saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 6.200 toneladas



**CADIZ**

La carga debe ser entregada en el muelle de Barcelona el día 8. Añite carga y pasajeros de tercera clase.

**VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS**

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Mayaguez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor de 4.500 toneladas, 1.º A I del Lloyd



**Miguel M. Pinillos**

Añite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, representantes de la compañía en Palma.

**A. y A. Santamaría**

CALLE DE JAIME I—3—BARCELONA

**GRAN FABRICA DE PUERTAS DE ACERO ONDULADO**  
**NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA**

Fabricantes de tabillas metálicas para persianas con real privilegio de invención. Nuevo sistema para poder fabricar persianas con prontitud y economía por medio de las tabillas metálicas Santamaría. Estas persianas garantizan el poco calor á causa de la gran cantidad de aire que circula entre las tabillas. Unico representante en esta isla: D. Cayetano Gomila, Lonjeta 29.

**SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica de Barcelona**

Mes de Agosto.  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carreras, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
Solo se admite carga hasta el día 2.  
El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Antonio López», capitán Grau, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Solo se admite carga hasta el 22.  
Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor «Isla de Patay», capitán Basté, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
No se admite carga la víspera de la salida.  
Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor «Mogador», capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piñero», saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copifas) número 5.

**Oficial barbero**

En la barbería de la Plaza del Mercadal, número 20, se necesita uno que sepa su obligación para sábados y domingos

**ALQUILER.**—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Polanco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, garán razón.

**VENTA.**—Se vende un mobiliario completo y en muy buen estado, y otros objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

**VENTA.**—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «San Goy» sita en Portol (Marraxi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

**ALQUILER.**—Se alquila un tercer piso en la calle de San Cayetano, número 11, con cinco dormitorios y demás comodidades apetecibles. Informar en el principal.

**MODRIZA.**—Se desea una robusta y de buenas cualidades y que la leche sea de ocho meses poco más ó menos, para lactar una criatura y marchar juntamente con los padres de la misma á Puerto Rico.  
Se pagarán todos los gastos de viaje de ida y vuelta.

**BLANCO Y NEGRO**

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina será á sus suscriptores actuales, y á quienes se suscribieren en lo sucesivo, la interesante y magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

**Blanco y Negro**

En virtud del contrato que tenemos cobrado con una empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán la rebaja de 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 3 céntimos por trimestre por gastos de correos.  
Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facitarán á ésta correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

**AMENQUAL Y M'ANER**

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores de Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les faltan y serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

El medicamento más eficaz para la curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **RESTAURADORAS**

**RESTAURADORAS**

FORMIGU, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, dep. de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**  
**UNIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO HIPSPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MAEN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifofosis ó sobrelunosos, vejigas, tumores fríos, reñajaciones, púls, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun á lo actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias.  
AL POR MAYOR: E. FORMIGUERA Y C.ª, Tallers, 22—BARCELONA. Se envían por correo, á los que remiten de 9 reales en sellos.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, dep. de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.